TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Tetã Rembiapo
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

RESOLUCIÓN N° 707 .-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 48/2023 "ADQUISICIÓN DE ETIQUETAS HOLOGRÁFICAS - DIGECIPOA" - ID N° 435.603, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

San Lorenzo, 03 de noviembre de 2023

VISTO: El llamado a Contratación Directa Nº 48/2023 *"Adquisición de Etiquetas Holográficas - DIGECIPOA"* - ID N° 435.603, convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), Expediente SAES N° 58.585; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 34, en concordancia con el Artículo 78 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, establece el procedimiento para las contrataciones directas.

Que, en cumplimiento del Artículo 7° inciso g) del Decreto N° 2992/19, la Dirección Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, por Memorándum D.O.C. Nº 1979/2023, eleva el Informe de Evaluación de fecha 1 de noviembre de 2023, elaborado por el Comité de Evaluación, en el cual se recomienda adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 48/2023 *"Adquisición de Etiquetas Holográficas - DIGECIPOA"* a la firma PRODOC S.A., por un monto total de Gs. 200.205.000 (guaraníes doscientos millones doscientos cinco mil).

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) realiza la adjudicación de la Contratación Directa Nº 48/2023 *"Adquisición de Etiquetas Holográficas - DIGECIPOA"* - ID N° 435.603.

La Ley Nº 2426 del 28 de julio de 2004, "Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)".

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 92 del 21 de agosto de 2023, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

RESOLUCIÓN N° 1707 .-

1° Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 48/2023 "ADQUISICIÓN DE ETIQUETAS HOLOGRÁFICAS - DIGECIPOA" – ID N° 435.603, a la firma **PRODOC S.A.**, con RUC N° 80038782-1, por el monto total de Gs. 200.205.000 (guaraníes doscientos millones doscientos cinco mil).

2° Establecer que la erogación dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación asignado al Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) para el ejercicio fiscal 2023.

3° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

DR. JOSÉ CARLOS MARTIN C.
Presidente